

capital cuya función inspectora ejercerá al propio tiempo que las anejas al cargo que actualmente desempeña.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 9 de octubre de 1969.

ORIOI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

*ORDEN de 15 de octubre de 1969 por la que se declara en situación de supernumerario a don Tomás Pereda Amann, Juez de Primera Instancia e Instrucción de San Lorenzo de El Escorial.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el apartado b) del artículo 42 del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial y Magistrados del Tribunal Supremo de 28 de diciembre de 1967.

Este Ministerio, accediendo a la solicitud del interesado, ha tenido a bien declarar en la situación administrativa de supernumerario a don Tomás Pereda Amann, Juez de Primera Instancia e Instrucción con destino en el Juzgado de San Lorenzo de El Escorial, el cual permanecerá en la expresada situación mientras desempeñe el cargo de Magistrado de Trabajo para el que ha sido designado por Orden de 3 de los corrientes.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 15 de octubre de 1969.

ORIOI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

*ORDEN de 16 de octubre de 1969 por la que se dispone el ingreso en la carrera respectiva de los Jueces de Primera Instancia e Instrucción y Abogados Fiscales que constituyen la 17.ª promoción de la Escuela Judicial.*

Ilmo. Sr. A los efectos prevenidos en el artículo 11 de la Ley 11/1966, de 18 de marzo, en relación con el artículo tercero del Reglamento orgánico de la Carrera Judicial y 12.3 del Reglamento de la Escuela Judicial, y de acuerdo con la propuesta formulada por la Junta de Profesores de la Escuela Judicial.

Este Ministerio ha tenido a bien disponer el ingreso en la carrera por la que han optado a los siguientes Jueces de Primera Instancia e Instrucción y Abogados Fiscales que constituyen la decimoséptima promoción del aludido Centro.

*Jueces de Primera Instancia e Instrucción*

1. D. Ruperto Martínez Morales.
2. D. Salvador de Belmont y Mora.
3. D. Joaquín Samper Juan.
4. D. Ramón Trillo Torres.

5. D. Javier María Casas Estevez.
6. D. José Carlos Divar Blanco.
7. D. Ricardo de Villegas Méndez Vigo.
8. D. Santiago Martínez García.
9. D. Alberto Francisco Pacorro Alonso.
10. D. Juan Ignacio Pérez Añerz.
11. D. Mariano de Oro-Pulido López.
12. D. Francisco Javier Prieto Lozano.
13. D. Agustín Ferrer Barniendos.

*Abogados Fiscales*

1. D. Roberto García Calvo.
2. D. Ramón García-Malvar y Mariño.
3. D. Rafael García de Prado y Ruibérriz de Torres.
4. D. Fernando López-Fando Raynaud.
5. D. Javier Amoedo Conde.
6. D. Francisco Martínez Sánchez.
7. D. Roberto Martínez-Abarca Ruiz Funes.
8. D. Gregorio Segurado Contra.
9. D. Luis Hernanz Fontán.
10. D. Antonio García Rodríguez.
11. D. Eduardo Serrano Alonso.
12. D. Juan Guerra Manrique de Lara.

Los señores comprendidos en las relaciones que preceden serán designados por su orden para cubrir las vacantes que existan en las respectivas carreras, y si estas no bastaren, quedarán los restantes en expectación de destino para ocupar las que sucesivamente se produzcan.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 16 de octubre de 1969.

ORIOI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

*RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se nombran Registradores de la Propiedad en resolución de concurso ordinario de vacantes.*

Esta Dirección General, con sujeción a lo dispuesto en los artículos 234 de la Ley Hipotecaria, 513 de su Reglamento, 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y único número 2, letra a), del Decreto de 12 de diciembre de 1958, ha tenido a bien nombrar a los siguientes Registradores de la Propiedad para los Registros que se citan.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 13 de octubre de 1969.—El Director general, Francisco Escrivá de Romani.

Sr. Jefe del Servicio Registral Inmobiliario.

RELACION QUE SE CITA

Registrador nombrado	Número Escalafón	Categoría personal	Registro	Resultas
D. Enrique Colomer Vidal	53	1.ª	Hospitalet, I	Sueca.
D. Pedro Villacañas González	73	1.ª	Madrid, número 6, II	Valencia-Oriente, II.
D. Juan José Rumeu de Armas	98	1.ª	Barcelona, número 3, I	Palma de Mallorca, I-A.
D. Pablo Martínez de la Cueva	101	1.ª	Barcelona, número 3, II	Santa Coloma de Farnés.
D. Julián Gallego Reyero	119	1.ª	Barcelona, número 6, II	Murcia, número 2.
D. Bartolomé Menchón Benítez	132	2.ª	Valladolid, II	Alcázar de San Juan.
D. Luis Casas Ramos	165	2.ª	Alicante, III	León.
D. Manuel de Benavides y García de Zúñiga	166	2.ª	Orhuela	Vich.
D. Buenaventura Camy Sánchez Cafete	169	2.ª	Motril	Priego (Córdoba).
D. Antonio Bartolomé Martínez	175	2.ª	Las Palmas, I	Liria.
D. Antonio Duque Hidalgo	191	2.ª	Gandía, I	Játiva.
D. Matías Giménez Popous	199	2.ª	Gandía, II	Algeciras.
D. Miguel de Seoane Lozano	217	2.ª	Azpeitia	Ecija.
D. Antonio Cabrero Gallego	218	2.ª	Alcira	Caravaca.
D. Arturo Gallardo Rueda	244	2.ª	Plasencia	Chiva.
D. José E. Torrente Loscertales	258	3.ª	Novelda	Llerena.
D. Carlos Altarriba Sevilla	268	3.ª	Aberique	Olot.
D. Rafael Vicente-Almazán Pons	284	3.ª	Yecla	Mieres.
D. Francisco Caparrós López	289	3.ª	Almansa	Huésca.
D. Fernando Soriano Alderete	295	3.ª	Chinchón	Ilescas.
D. Francisco Sáenz y Ureña	300	3.ª	Almodóvar del Campo	Santa Cruz de la Palma.
D. José Orihuela González	325	3.ª	Loja	Orgiva.
D. José Parra Jiménez	353	3.ª	Cazorla	La Carolina.
D. Pedro Luis Martínez Casto	391	4.ª	Coin	Campillos.
D. José Bollain Gómez	421	4.ª	San Martín de Valdeiglesias	Burgo de Osma.
D. Francisco Javier Die Lamana	432	4.ª	Daroca	Villacarriedo.
D. Ignacio Moreno Ortueta	430	4.ª	Fonsagrada-Ribadeo	Salas de los Infantes.
D. Jacinto Maqueda Morales	537	4.ª	Olivenza	Valderrobres.